



Sara Zarzoso

Redacción E&J



Condenado a 18 meses de prisión por secuestrar y ahorcar a un galgo

Un hombre de Navarra ha sido condenado, en una sentencia firme publicada el pasado 14 de diciembre por el Juzgado de lo Penal número 3 de Pamplona/Iruña, a 18 meses de cárcel y a pagar alrededor de 7.300 euros en concepto de indemnización por **secuestrar y ahorcar**, el pasado 26 de noviembre de 2021, a la perra de raza galga de dos de los denunciados.

Según se puede leer en el escrito, aquél día la pareja acudió —[junto con su perra](#) y una adiestradora canina— a una pista de monte de la localidad de Tajonar para tratar de enseñar a la perra a responder a las llamadas de sus propietarios. A los quince minutos de iniciada la actividad, **la perra dejó de responder a sus dueños**, quienes enseguida comenzaron a buscarla. La perra, no obstante, se encontraba ya lejos del lugar. El condenado, de 34 años de edad y sin antecedentes penales, la había introducido en su vehículo "sin ninguna razón ni motivo" y la había trasladado a una finca "con la única finalidad de matarla".

Una vez allí, el hombre accedió con el animal a un cobertizo que está en el interior de la parcela, ató una cuerda fuertemente al cuello de la perra, pasó esta por una viga de la estructura del cobertizo, elevó su cuerpo y la ahorcó. "**La muerte del animal fue agónica**, implican ...

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)